Cofradía Vniçpal qual se eligiere y para
sus oficiales y gastos hacellas y al Mayor
domo nombraron por bos alos siguientes
— Sum. del Sr. Sr. Alcaçar por. a el. Antº Sera
no escribano de Sevilla —
— Sum. de Sr. Dn Nuñez especial por. Dn Pº Ponce de
Guzmã y Dn Fernando del Pº offs —
— Don mergia muñs a el dho cura de Sevilla
— y mergez y Dn Gonçalo Dn Pº Ponce de Guzmã
— Dn Pº Dn Luis y Dn Pedro Ponce —
— Dn Pº Villegiçar casa de Dn Pº Ponce —
— Dn Fr. Jesus. Mº Tinoco casa del Sr. Jeronimo Sera
no cura —
— miguel Rubio casa del dho cura —
— Bernabe Dn Pº Ponce de Guzmã —
— Blas Cornejo Dn Pº Ponce —
— Dn Xpoval muñs del dho cura —
— Pº Sanchez marin del dho cura —
— Xpoval Sanchez perez del dho cura —
— Dn Garcia Alcaçar y Hernando casa de Dn
Cristobal Delagui eligiere el Sr. Gouernador
El qual dicho nombramiento hecho por los
dhos y por ellos sacado ante escribano de
Jeronimo Serano y fecho el dho Dn Pº Ponce con for
me a lo qual quedo señalada la casa del
dho lic. Jeronimo Serano cura de Sevilla y por aber
venido mas dhos y que se le debe por billa
para que lo firmo por todos Juan Fariamenga